

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10230 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.*

Acordado con fecha 26 de febrero de 2015, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, dar su aceptación previa a la tramitación de la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se hace público que el mencionado documento se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo, n.º 3-5) y en el Puerto de Eivissa (Acceso Muelle Norte, s/n) durante horas hábiles de oficina, pudiéndose presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, en aplicación de lo prevenido en el citado artículo 69.

Palma, 16 de marzo de 2015.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A150012221-1